



**CRUZADA BOLIVIA PROTEGE A SU NIÑEZ  
CONTRA LA VIOLENCIA PARA VIVIR BIEN**

**2014 -2017**

**SISTEMATIZACIÓN**

**Créditos:**

Sistematización Cruzada “Bolivia protege a su niñez. Contra la violencia para vivir bien”

**Redacción y edición:** Ma. Lizzy Montaña Eguez

**Revisión:** Mónica Aguirre, Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas PROCOSI

**Diseño y diagramación:** Ma. Lizzy Montaña Eguez

## PRESENTACIÓN

El Programa de Coordinación en Salud Integral (PROCOSI) a través de la articulación de acciones realizadas como parte de la Cruzada "Bolivia protege a su niñez. Contra la violencia, para vivir bien", busca contribuir a la reducción de la violencia y la protección de niñas, niños y adolescentes a través de un trabajo estructurado en alianza y asocio interinstitucional e intersectorial.

La Cruzada ha sido posible gracias a la participación activa de instituciones públicas y privadas, organismos de cooperación, organizaciones sociales y otros representantes de la sociedad civil a nivel nacional, departamental y municipal. Todos han contribuido a un diálogo abierto, enriqueciendo la reflexión y el debate sobre los contextos particulares, experiencias, prácticas, avances y desafíos que plantea esta problemática.

La iniciativa promovió espacios importantes de socialización que al mismo tiempo convocaban a autoridades y tomadores de decisión, a tomar acciones integrales en beneficio de niñas, niños y adolescentes. A partir de la Cruzada y de propuestas articuladas y sinérgicas, vemos que es posible entregar servicios de calidad a la población y, de igual forma, generar impactos significativos sobre sus condiciones de vida, al cuestionar pensamientos, prácticas y comportamientos que naturalizan la violencia y vulneran los derechos.

En esta sistematización se recoge el proceso desarrollado por la Cruzada, los debates realizados y las alianzas logradas, de manera que sirvan como insumo para seguir avanzando en la mejora de la normativa, políticas públicas, planes y programas, así como la respuesta integral para la prevención, atención y recuperación de víctimas de todo tipo de violencia.

Consideramos este documento una herramienta y una oportunidad para reflexionar sobre nuestras prácticas de trabajo colaborativo para la incidencia y avanzar hacia transformaciones positivas de las organizaciones, instituciones y la sociedad en general.

## I. EL PUNTO DE PARTIDA

### 1.1. Factores de contexto

Las normativas internacionales y nacionales vigentes, establecen con claridad los derechos, deberes y garantías para niños, niñas y adolescentes. Es el caso de la Convención de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y ratificada por Bolivia en 1990, la Constitución Política del Estado que contiene varios artículos referidos al reconocimiento y garantía de derechos de esta población y de manera específica el Código Niño, Niña y Adolescente y su reglamento.

De acuerdo al Código Niño, Niña y Adolescente, se entiende por violencia “la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente”<sup>1</sup>. La violencia puede darse no solo por personas sino también por parte de instituciones; por acción, omisión e incluso supresión, en forma habitual y también ocasional, atentando contra los derechos individuales y colectivos reconocidos para niños, niñas y adolescentes. El maltrato o vejación abarca en su forma más cruda el abuso sexual, la explotación sexual comercial y la explotación laboral en la que se puede incluir la esclavitud, venta y tráfico y el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. En su forma leve abarca el descuido o negligencia, incluyendo también el abandono completo o parcial del niño o la niña. De cualquier forma el maltrato, sea leve o severo, origina un daño real y/o potencial en cuanto a la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad de la niñez y adolescencia<sup>2</sup>.

Según el Mapeo Región América del Sur sobre la implementación de las Recomendaciones del Estudio Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas, realizado en 2011, la violencia contra niñas, niños y adolescentes en esta región ha llegado a proporciones epidémicas: “Alrededor del 28,7% de las víctimas de homicidio en América Latina son adolescentes entre los 10 y 19

---

<sup>1</sup> Código Niño, Niña y Adolescente. Ley N°548 de 17 de Julio de 2014.

<sup>2</sup> Ramirez, F. Bolivia. Determinantes de la violencia contra la niñez y adolescencia. Ministerio de Planificación del Desarrollo, UDAPE, UNICEF. 2008.

años de edad. Seis millones de niños y niñas en Latinoamérica y el Caribe sufren abusos severos, incluyendo abandono y explotación, y 80.000 niños y niñas menores de 18 años mueren todos los años por abuso de sus padres”<sup>3</sup>.

En Bolivia, una de las formas más crueles y más frecuentes de violencia contra las niñas y los niños es la violencia sexual. Si bien no hay información oficial a nivel nacional que dé cuenta de la magnitud, algunos datos llaman la atención:

- ▶ Datos recopilados por la Misión Justicia en Bolivia, indican que cada día 16 niñas o niños sufren vejámenes sexuales y sólo en cinco casos se presentan denuncias. A nivel mundial, en promedio el 8% de niños y niñas menores de 18 años sufre algún tipo de violencia sexual, en Bolivia el promedio es de 23%.
- ▶ En el país, el promedio de las niñas sufre agresiones de este tipo llega al 34%, muy por encima del promedio mundial que es 20%. El 75% de este tipo de agresiones ocurren dentro del hogar o la escuela<sup>4</sup>.
- ▶ La Unidad de Transparencia del Ministerio de Educación, informa que entre agosto de 2012 y marzo de 2015, se denunciaron 132 hechos de violencia perpetrados en las escuelas por los maestros.
- ▶ Con relación al castigo físico a niños y niñas, la última Encuesta de Demografía y Salud (ENDSA) realizada en Bolivia el año 2008 indica que el 80% de mujeres y 25% de hombres encuestados tienen estas prácticas<sup>5</sup>.

Por otra parte, la Coalición Boliviana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes<sup>6</sup> que elaboró el informe alternativo de la sociedad civil sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes para el Examen Periódico Universal, aportó otros datos actuales importantes. Hace hincapié en la necesidad de políticas públicas intersectoriales, una institucionalidad rectora fortalecida,

---

<sup>3</sup> Movimiento Mundial por la Infancia – Capítulo para América Latina y el Caribe. Mapeo Región América del Sur sobre la Implementación de las Recomendaciones del Estudio Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas. 2011.

<sup>4</sup> [http://www.la-razon.com/sociedad/Bolivia-registran-agresiones-sexuales-menores\\_o\\_1885611465.html](http://www.la-razon.com/sociedad/Bolivia-registran-agresiones-sexuales-menores_o_1885611465.html)

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de Demografía y Salud. La Paz. 2008.

<sup>6</sup> Esta Coalición está conformada por 18 ONGs bolivianas e internacionales con el objetivo de coadyuvar al Estado Boliviano a un mayor cumplimiento de la Convención de Derechos del Niño.

sistemas de información actualizados y funcionando y mecanismos de protección, atención, prevención y sanción de la violencia y la atención de problemáticas específicas como la trata y tráfico<sup>7</sup>.

La información y evidencia disponible permite tener una idea de la magnitud del problema y algunas pautas de diferentes aspectos a abordar, donde el Estado y las organizaciones de la sociedad civil tienen muchos desafíos para generar políticas y estrategias, desarrollar modelos de intervención y más estudios y análisis que permitan abordar este tema complejo.

### **1.2. Situación inicial – La experiencia vivida**

El Programa de Coordinación en Salud Integral (PROCOSI) es una red constituida por 24 organizaciones sin fines de lucro nacionales, internacionales y extranjeras que tiene como objetivo generar un impacto cualitativo en las actividades de salud de manera integral y desarrollo. Luego de 26 años de trabajo tiene presencia en los 9 departamentos de Bolivia con proyectos integrales en salud materna, nutrición, salud infantil, enfermedades infecciosas, género, ejercicio de derechos, liderazgo juvenil, agua y saneamiento, mejoramiento de viviendas, gestión de riesgos y desarrollo económico.

Actualmente la Red PROCOSI cuenta con un Plan Estratégico Institucional para el periodo 2013-2017, que en su Objetivo Estratégico 4 propone "Incidir en el desarrollo e implementación de políticas públicas nacionales y subnacionales relacionadas con la salud, a través de alianzas y acciones conjuntas". El Plan responde a lo establecido en el Primer Diálogo de PROCOSI realizado el 11 de abril de 2014 y a las recomendaciones y definiciones emanadas en la Asamblea de la Red efectuada en la misma fecha.

En la mencionada Asamblea se definió que la temática a ser abordada para la incidencia a nivel de Red sería la de violencia, señalando de forma general: violencia intrafamiliar, violencia contra la niñez, violencia contra la mujer. Posteriormente el Comité de Incidencia y Alianzas (CINAL) ha desarrollado un conjunto de actividades orientadas al cumplimiento de estas directrices, donde

---

<sup>7</sup> Coalición Boliviana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Informe de la Coalición de Sociedad Civil sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes para el Examen Periódico Universal de Bolivia. 2014.

se destaca un plan de incidencia. Como parte del plan se implementó una iniciativa de movilización que propuso como tema central la contribución a la reducción de la Violencia contra la Niñez, con especial énfasis en la temática de la niña.

Tomando en cuenta que el problema de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes tiene relación con los factores sociales, jurídico-legales y económicos, se consideró un abordaje integral e intersectorial en su visibilización, prevención y solución mediante la campaña Cruzada Bolivia Protege a su Niñez Contra la Violencia Para Vivir Bien.

En esta sistematización se recoge el proceso desarrollado por la Cruzada, los debates realizados y las alianzas logradas, de manera que sirvan como insumo para seguir avanzando en torno al objetivo mayor, que es reducir la violencia y proteger a la niñez boliviana.

### **1.3. Participantes**

La Cruzada "Bolivia protege a su niñez. Contra la violencia, para vivir bien" fue impulsada por un grupo de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro pertenecientes a la Red PROCOSI, en alianza con Ministerios cabeza de sector (Educación, Salud y Justicia), sus representaciones a nivel departamental y municipal, autoridades a nivel local, adolescentes y jóvenes voluntarios, así como líderes comunitarios y otros representantes de la sociedad civil organizada.

Por PROCOSI, participaron Visión Mundial Bolivia, Plan Internacional, ChildFund, APROSAR, Ayuda en Acción, CEMSE, CECASEM, CIES, CRECER, Pro Mujer, PROSALUD y Save the Children. Otras aliadas para la Cruzada fueron la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, la Fundación para el Periodismo, TIGO y la Pastoral Social Cáritas. Además, la Cruzada nombró a distinguidas personalidades de los medios de comunicación y el periodismo como embajadores de la Cruzada "Bolivia protege a su niñez. Contra la violencia, para vivir bien". El nombramiento recayó en diez periodistas, hombres y mujeres de larga trayectoria.

Entre todas las instituciones, organizaciones, redes y personas, desarrollaron una gran movilización en diferentes lugares del país, aportando con soluciones

estructurales, pero también con acciones que han contribuido a la lucha contra toda forma de violencia hacia la niñez.

#### 1.4. Objetivos

El objetivo general de la Cruzada fue “contribuir a la reducción de los índices y niveles de violencia contra la niñez boliviana, a través de un trabajo estructurado en alianza y asocio interinstitucional e intersectorial”.

#### 1.5. Enfoques y estrategias

Para movilizar a los diferentes actores en torno a la temática de protección de violencia a niñas, niños y adolescentes, se desarrollaron acciones estratégicas y operativas con sectores estratégicos de la sociedad, redes interinstitucionales, comunidades, líderes de opinión y la coordinación con los diferentes niveles de gobierno para la generación o fortalecimiento de políticas públicas y la inversión fiscal para la prevención, atención y sanción de la violencia educativas.

La Cruzada “Bolivia protege a su niñez. Contra la violencia, para vivir bien” identificó cinco componentes en su estrategia de implementación:

- a) Prevención y acción contra la violencia entre pares.
- b) Campaña mediática.
- c) Contribución y generación de política pública.
- d) Estudios e investigaciones.
- e) Movilización social e institucional.

En este marco tenía planificado desarrollar una serie de acciones centrales:

- ▶ Realizar un lanzamiento nacional que promueva el análisis y reflexión sobre la necesidad de generar soluciones sistémicas en diferentes instancias y en diferentes actores sobre el problema de la violencia hacia la niñez, particularmente.
- ▶ Implementar un programa de largo aliento, para promover que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a la protección, que involucre el desarrollo de políticas que garanticen su bienestar



- y se trabaje en la prevención de la violencia en sus comunidades, escuelas y familias (sistemas formales de protección de la niñez).
- ▶ Coordinar acciones entre las instancias gubernamentales y las entidades aliadas para promover voluntad política que priorice la protección y bienestar de la niñez y adolescencia.
  - ▶ Contribuir con iniciativas instrumentales y fortalecimiento de capacidades que deriven en una mayor inversión pública y social en temas de prevención y atención de la violencia contra la niñez.
  - ▶ Reflexionar en torno a prácticas culturales, normas y representaciones sociales nocivas y que generan violencia contra la niñez.
  - ▶ Movilizar a sectores estratégicos de la sociedad boliviana, para luchar contra toda forma de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.
  - ▶ Privilegiar la participación de la niñez, adolescencia y juventud en las acciones que se desarrollaran a través de la Cruzada, pero también en espacios de decisión sobre su vida, bienestar y el ejercicio de sus derechos.



Modelo ecológico de protección a la niñez

## II. LAS PREGUNTAS INICIALES

### 2.1. ¿Para qué sistematizar?

Dado que la sistematización no tiene una sola definición ni una metodología única, para realizar este trabajo se tomó en cuenta la definición de Oscar Jara quien indica que sistematizar es “entender el sentido y la lógica de una experiencia, para extraer aprendizajes, comprender por qué ese proceso se está desarrollando o se ha desarrollado de determinada manera, interpretando críticamente lo hecho y lo logrado”<sup>8</sup>

En el caso de la Cruzada nos interesa tener presente el curso de las acciones desarrolladas, los actores y actoras que se fueron involucrando en los procesos y los aprendizajes que nos dejan para visualizar acciones futuras que contribuyan a la reducción de los índices y niveles de violencia contra la niñez boliviana, a través de un trabajo en alianza, en red, en asocio entre diferentes instituciones de diversos sectores.

Es importante presentar esta sistematización en tercera persona del plural pues ha constituido un esfuerzo de diferentes organizaciones, instituciones, personas y grupos diversos de la sociedad civil. Es un esfuerzo por presentar los aportes, reflexiones, espacios y compromisos que se han unido en torno a las preocupaciones por la problemática común de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

En este documento queremos recuperar las voces y presencias que han permitido identificar elementos claves para el trabajo de incidencia en políticas públicas, desde un enfoque intergeneracional, intersectorial, que además cruce categorías socio-culturales como género y etnia.

---

<sup>8</sup> Jara, O. Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. San José. 1994.

## 2.2. Metodología de la sistematización

La reconstrucción de la experiencia ha implicado recopilar y ordenar información y documentos que nos permiten describir la experiencia, pero también las interpretaciones que tienen las personas que estuvieron involucradas de diferentes formas en la Cruzada.

Se revisaron los documentos producidos en el marco de la Cruzada, como por ejemplo, las memorias de los eventos en los diferentes departamentos, sistematizaciones y documentos internos. Además se recuperaron las entrevistas a personas claves en Santa Cruz, Sucre y La Paz.

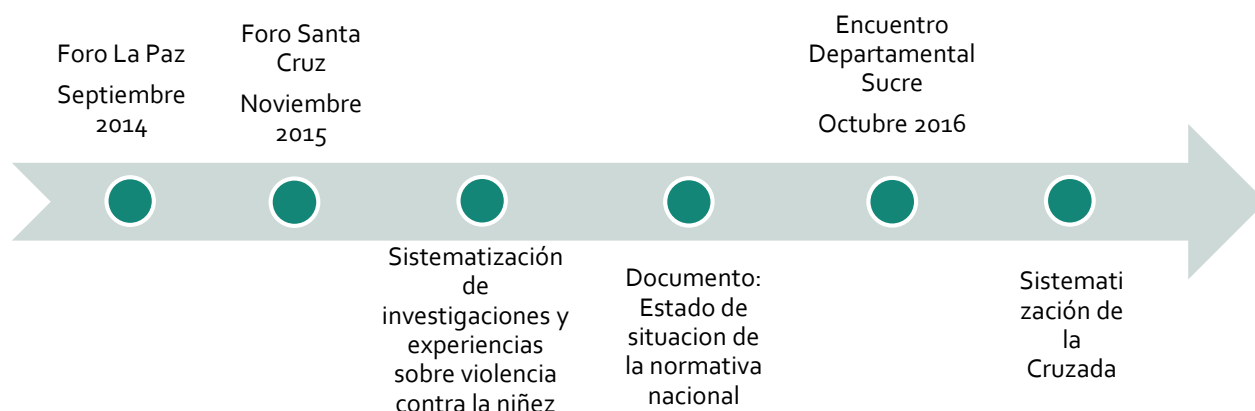
Posteriormente se extractaron los elementos relevantes que tenían que ver con logros, retrocesos y desafíos para acciones futuras. Se definieron categorías de análisis en cada uno de esos elementos y finalmente se elaboró el documento de la sistematización.

## III. EL PROCESO VIVIDO

### 3.1. Aspectos centrales de la Cruzada

La Cruzada “Bolivia protege a su niñez. Contra la violencia para vivir bien”, organizó Foros en distintas ciudades del país: en La Paz el año 2014, en Santa Cruz el año 2015 y finalmente un Encuentro Departamental en Sucre el año 2016. Otras acciones incluyeron el acercamiento a medios de comunicación y la revisión del estado de situación de la violencia y la normativa vigente sobre la temática.

Para tener una mirada general del trabajo desarrollado presentamos las acciones en una línea de tiempo.



## 3.2. Acciones principales

### 3.2.1. Foros departamentales

#### Foro Departamental La Paz

En el mes de septiembre de 2014 se inició el trabajo de la Cruzada con un Foro realizado en la ciudad de La Paz. Fue una oportunidad para que conociéramos cómo se visibiliza la violencia contra la niñez en diversos ámbitos: la salud, la educación, la gestión municipal y los medios de comunicación. Asimismo, fue una oportunidad para escuchar las inquietudes y las expectativas en la voz de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Las exposiciones e intercambios realizados en el Foro nos permitió conocer, aprender, reflexionar y proponer acciones que aportaran a mejorar las condiciones de las niñas y niños del país y a transformar los esquemas en nuestra sociedad que naturalizan la violencia contra niños y niñas.

Los panelistas principales en este Foro representaron a diferentes instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil. Sandro Delgado, representante del Ministerio de Justicia habló de la estructura general del Sistema Plurinacional de Protección de la Niñez y Adolescencia, su relevancia y los desafíos para la implementación. Mariana Otich, representante del Ministerio de Autonomías, hizo referencia a las competencias de los gobiernos departamentales y municipales con relación a la violencia hacia la niñez y adolescencia, que están vinculadas a los sectores de salud y educación, pero

también a la infraestructura, gestión y presupuestos para la prevención y atención. Luis Felipe Guzmán, Director Ejecutivo de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT) abordó el tema de violencia digital como un fenómeno que se suma a los riesgos para niñas, niños y adolescentes, que van desde el ciber acoso hasta la pornografía infantil y la trata y tráfico de personas. Concluyó mencionando la campaña de la ATT “No caigas en la red” como un aporte a las acciones de prevención en la problemática de violencia. Giovanni Escalante, Representante de la Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Bolivia se refirió a la problemática de la violencia como un problema de salud pública, llamando la atención sobre las cifras de violencia contra niñas, niños y adolescentes, las causas y consecuencias en la salud física y mental, así como algunos ejemplos de acciones y recomendaciones para el sector de salud haciendo énfasis en la prevención. Jhoel Navy, Presidente de la Red de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Líderes de Camiri y Presidente de la Plataforma Nacional de Adolescentes y Jóvenes, habló sobre el contexto de violencia en la familia, la escuela, la calle, los servicios del Estado y las expectativas de bienestar desde la perspectiva de la niñez, la adolescencia y la juventud. El Diputado Marcelo Elío, Presidente de la Cámara de Diputados de la Asamblea Plurinacional de Bolivia, se refirió a la estructura general del Código Niña, Niño y Adolescente brindando un resumen de esta norma fundamental para el trabajo en violencia contra esta población.

Se realizó el acto de lanzamiento de la Cruzada que tuvo como momento central la nominación de las embajadoras y embajadores de la Cruzada quienes permitan tender los puentes entre acceso y participación para construir diálogo. Esto partía de una necesidad de acceder a la información pertinente, oportuna, clara sobre violencia referida a niñez, desde una perspectiva de derechos en el tratamiento de las noticias.

En un segundo momento se realizó un acto especial para el nombramiento de embajadoras y embajadores de la Cruzada. Alberto Mosquera, Director Nacional de Visión Mundial Bolivia, como miembro de la Red PROCOSI explicó los antecedentes, objetivos y alcances que tiene la Cruzada. La adolescente Elena Coca, miembro de la Red de Adolescentes y Jóvenes Derechos Sexuales y Reproductivos de Plan Internacional, explicó la situación de la violencia y las acciones que se toman desde la propia vivencia de niñas, niños y adolescentes. También se presentó la campaña sobre Periodismo contra la Violencia a cargo

de Renán Estenssoro, Director Ejecutivo de la Fundación para el Periodismo, campaña que busca difundir y denunciar situaciones de violencia y crear una cultura ciudadana de protección a la niñez y adolescencia. Por último, Juan Carlos Arana, en nombre de todos los embajadores y embajadoras de la Cruzada, agradeció el nombramiento y ratificó el compromiso de contribuir a la Campaña para la reducción de la violencia.

En un tercer momento se trabajó en cinco grupos con las siguientes temáticas: los medios masivos de información y su rol frente a la violencia contra la niñez; la violencia contra la niñez en las escuelas; la violencia contra la niñez como problema de salud pública; gestión pública para la protección de la niñez y Sociedad; y la última sobre normas y prácticas culturales nocivas contra la niñez. Cada una de las mesas realizó un análisis y reflexión profundos del tema específico y brindó sugerencias y recomendaciones para la Cruzada pero también de manera particular para las instituciones, organizaciones y colectivos presentes.

Las conclusiones más relevantes se refieren, por una parte, al rol de los medios de comunicación que deberían realizar la cobertura de la problemática con un enfoque de derechos y con criterios éticos, tomando en cuenta la visibilización específica de la violencia contra niñas y haciendo énfasis en la prevención. Por otra parte, se hizo hincapié en las acciones de sensibilización con la comunidad educativa, promover una cultura de paz y buen trato. La asignación de presupuestos se identificó como un aspecto clave en el abordaje de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, así como la necesidad de fortalecer los diferentes servicios del Estado llamados por ley para la atención y prevención de este tipo de violencia. También se destacó la importancia de sensibilizar a autoridades y tomadores de decisión para contar con la voluntad política que viabilice el cumplimiento de las leyes y normas vigentes y la asignación presupuestaria. Por último, se consideró indispensable el fortalecimiento del rol de la sociedad civil para el control social como parte de su corresponsabilidad. Un elemento importante ha sido el cuestionamiento de prácticas culturales que mantienen esquemas violentos y naturalizan la violencia en sus diferentes expresiones.

### **Foro Departamental Santa Cruz**

El Foro realizado en la ciudad de Santa Cruz se realizó el 17 de Noviembre de 2015, fue organizado en alianza con la Defensoría del Pueblo, la Red

Interinstitucional de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Santa Cruz y contó con el apoyo de varias organizaciones locales: CEPAC, PASOC, Proyecto Lucerito, Proyecto Villa Alegre, Universidad NUR, Fundación SEPA y la Cooperación Técnica Belga.

El evento tuvo el propósito de contribuir a la reducción de los índices de violencia contra la niñez boliviana, a través de un trabajo estructurado en alianza interinstitucional e intersectorial. En el acto de inauguración estuvieron presentes importantes actores vinculados a la temática: el Dr. Edgar Dávila, Director de Plan Internacional; Dra. María Isabel Panoso, Presidenta del Concejo Municipal de San José de Chiquitos; el Lic. Hernán Cabrera Maraz, Representante Departamental del Defensor del Pueblo; el Dr. Luis Fernández, Presidente del Directorio de la Red PROCOSI; Mario Rivas Bascón, Asesor de Programas Educación de Plan Internacional Santa Cruz y dos representantes de la Red de Niñez, Adolescencia y Juventud, los niños María Flores y José Vargas.

Luego se realizaron mesas de trabajo donde se abordaron cinco temas. Para el trabajo de las mesas, primero se hizo una exposición de ponencias de discusión, de análisis, cada expositor o expositora, se plantearon preguntas generadoras para el análisis y reflexión y los resultados del análisis y discusión se compartieron en una plenaria de conclusiones.

La mesa que trabajó el rol de los medios de información frente a la violencia contra niños, niñas y adolescentes, realizó el análisis sobre el tratamiento informativo de situaciones de vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia por parte de los medios de comunicación y comunicadores sociales en particular.

En el tema de violencia en el ámbito escolar participaron los siguientes expositores y expositoras: María Auxiliadora Miño, Consejo Consultivo de NNAs (Niños, niñas y adolescentes); Olivia Taborga, Casa del Maestro; Javier Vargas, Fundación Hombres Nuevos; Lic. Jerry Bustillos, Asociación. Colegios Privados de Santa Cruz; Alvaro Puente, Colonia Pirai y María Teresa Vargas, CEMSE.

Para el tema de abuso sexual contra la niñez y adolescencia las exposiciones estuvieron a cargo de: un representante de la Unidad de Víctimas Especiales y Defensoría de la Niñez de Santa Cruz; Lic. Miriam Suárez Vargas, Casa de la Mujer; Celia Yana Arias, CIES; la Dra. Rosa Rivera, Fiscalía Especializada en

Víctimas de Atención Prioritaria y la Lic. Eva Ester Morales, Coordinadora de la Red Departamental de Protección Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas y Abuso Sexual.

La mesa sobre gestión pública para la protección de la niñez y la adolescencia contó con la participación de: Teresa Prada Gutiérrez, Comisión de Niñez y Adolescencia GAM San Ignacio de Velasco; Gabriela Humérez, ACOCRUZ; Vanesa Bermudez, Programa Desconcentrado de Derechos; Guillermo Dávalos, Fundación SEPA y Giovanna Villa, Plan International.

Por último, en la mesa de protección a la niñez en situaciones de emergencia y /o desastres participaron los siguientes expositores y expositoras: Ing. David Pardo Saavedra, SEARPI, Lic. Lidia Mayser, Gobernación-UNICEF, Coronel Juan Carlos Ibañez, Gestión de Riesgos Gobernación, Ing. Ruddy Arce, Plan International y la Lic. Fémida Gutierrez, Plan International.

De manera general se identificó que la falta de datos e información sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes es un problema importante así como la dificultad de acceso a la información que hay, la falta de información sobre normativa y legislación, la necesidad de involucrar a diferentes actores de la sociedad civil en acciones de prevención y la formación de los recursos humanos en derechos de niñas, niños y adolescentes y cultura de paz. Se destacó también la importancia de fortalecer comités, redes y alianzas para realizar acciones de prevención y atención de la violencia.

### **Encuentro Departamental Chuquisaca**

El Encuentro Departamental de Chuquisaca se llevó a cabo en la ciudad de Sucre, el 27 y 28 de octubre de 2016. En esta oportunidad la Cruzada contó con el apoyo del Gobierno Departamental de Chuquisaca a través de la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Igualdad de Oportunidades en coordinación con la Asociación de Concejalas de Chuquisaca (ADECOCCH), la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa Chuquisaca y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El evento logró reunir a una importante cantidad y diversidad de actores y actoras: assembleístas departamentales (Comisión de Desarrollo Humano y Social); Alcaldes y Concejalas de los 29 Municipios de Chuquisaca; Director Departamental y Directores/as Distritales de Educación; responsables de



Servicios Legales Integrales Municipales y Defensorías de la Niñez y Adolescencia; representantes de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa de los 29 Municipios de Chuquisaca; representantes de organizaciones de niñas, niños y adolescentes de los 29 Municipios de Chuquisaca; maestros, maestras, padres y madres de familia; Universidad (Carreras de Psicología y Trabajo Social), Instituto Superior de Educación (ISEC); representantes de organizaciones de desarrollo y cooperación internacional; representantes de las Redes Regionales y Municipales de Lucha Contra la Violencia y medios de comunicación locales.

En el acto de inauguración participaron Esperanza Guevara, Directora de Igualdad De Oportunidades del Ministerio de Justicia; Ana Angarita Noguera, Representante de UNFPA en Bolivia y Esteban Urquizu Cuéllar, Gobernador del Departamento de Chuquisaca. Posteriormente, las exposiciones principales estuvieron a cargo de otros invitados e invitadas especiales: Ana María Lema, que presentó la investigación "Niñas y adolescentes en Bolivia republicana: entre prejuicios, disciplinamientos y rebeldías"; Diego Pacheco, Viceministro de Planificación y Coordinación del Ministerio de Planificación expuso la Agenda Patriótica 2025; Mauricio Ramírez, Coordinador Residente de Naciones Unidas en Bolivia quien presentó los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 4 y 5; Alberto Alvarado, Técnico del Ministerio de Autonomías que habló sobre los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) y la incorporación de acciones estratégicas para el desarrollo humano y social, con énfasis en el desarrollo integral de niñas, adolescentes y mujeres; Mery Romero, Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación de Chuquisaca quien presentó el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y finalmente Lidia Zardán, Presidenta de ADECOCH.

Posteriormente se dio paso al trabajo en mesas temáticas abordando cinco temas similares a los anteriores foros departamentales. La mesa 1 trabajó la prevención de la violencia física y trato negligente de la Primera Infancia, en la mesa 2 la prevención de la violencia sexual, en la mesa 3 la prevención de la violencia en la escuela; en la mesa 4 el Acoso político y en la mesa 5 la prevención de la violencia hacia mujeres, niños y niñas.

En las mesas se realizó el análisis y debate en torno a la identificación de los problemas, las consecuencias, la identificación de datos estadísticos y normativa relacionada a la temática específica, la atención que dan los

garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes y las acciones que se proponen dirigidas hacia el Gobierno, autoridades y la sociedad civil.

En cuanto a los problemas identificados, éstos tienen que ver con la falta de cumplimiento de la normativa en las instancias del Estado encargadas de la prevención y atención de la violencia, así como la falta de cumplimiento de responsabilidades en lo que corresponde a las familias, la escuela y los medios de comunicación. A esto se suma la naturalización de la violencia tanto en el Estado como en la sociedad. Las consecuencias tienen que ver con efectos negativos en la salud física, psicológica y emocional de niñas, niños y adolescentes, el bajo rendimiento escolar, revictimización y la pérdida de oportunidades.

Con relación a la identificación de datos estadísticos, en todas las mesas se reitera la ausencia de información oficial, consolidada y actualizada, con un subregistro importante que no permite dar cuenta de la magnitud y prevalencia de los diferentes tipos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Sobre la normativa y legislación se hizo énfasis en la existencia de los instrumentos legales y políticas sobre la temática pero hay una falta de difusión de los mismos y su aplicación adecuada que reduzca la impunidad de los casos.

Las acciones que se demandan al Estado y autoridades tienen que ver principalmente con el cumplimiento de la normativa pero también con coordinación intersectorial, formación de recursos humanos y la consolidación de institucionalidad en torno a la temática. Por otra parte, las demandas a la sociedad civil son el fortalecimiento del trabajo en red, ampliar los programas de prevención en la comunidad incluyendo la modalidad de Escuelas de Padres, el trabajo al interior de las familias, la corresponsabilidad en el control social y la exigibilidad para la rendición de cuentas.

### 3.2.2. Estudios y sistematizaciones

#### **Compilación, análisis estadístico y conceptual de trabajos, investigaciones y experiencias referidas a la violencia con la niñez.**

El objetivo de esta sistematización fue analizar los trabajos, investigaciones y experiencias realizados por las organizaciones miembros de la Red PROCOSI en el esfuerzo por abordar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Las investigaciones y encuestas analizadas fueron las siguientes:

- ▶ Funcionamiento y calidad de servicio que brindan las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA) y los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) a niñas, niños, adolescentes y mujeres jóvenes (Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) con apoyo de Plan Internacional Bolivia).
- ▶ El rol de los niños y los hombres en el proceso de empoderamiento de las niñas y mujeres del Programa Girl Power (Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) con apoyo de Plan Internacional Bolivia).
- ▶ Costos y beneficios de la participación social de niñas y mujeres jóvenes (Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) con apoyo de Plan Internacional Bolivia).
- ▶ Pequeñas voces grandes sueños (ChildFund)
- ▶ Costes e impacto económico de la violencia contra los niños y niñas (ChildFund)
- ▶ Las niñas y las adolescentes, derechos invisibilizados y vulnerados. Diagnóstico base (Defensor del Pueblo)

Otros documentos revisados:

- ▶ Niñez que se protege, niñez que florece. Protegiendo los derechos de la niñez boliviana: Institucionalización de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA) en El Alto (Consortio Gobierno Municipal de El Alto, Grupo de Voluntariado Civil GVC, Ricerca e Cooperazione RC, Progetto Mondo MLAL, UNICEF).
- ▶ Primer Encuentro Nacional de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado Boliviano

La información permite ubicar el grado de cumplimiento que tiene el país con relación a los derechos de niños, niñas y adolescentes, el nivel de desarrollo de nuestras políticas y si están teniendo los efectos esperados. Se hace evidente que la generación de información cualitativa y cuantitativa desagregada por sexo es fundamental porque la violencia afecta de manera diferente a niños, niñas, mujeres y hombres. Por otra parte, la participación de la comunidad y el control social destacan como mecanismos para superar la violencia contra niños y niñas generando cambios desde la sociedad. Por último, los resultados de las investigaciones dan pautas para afirmar que la inversión en prevención reduce las

consecuencias en la vida de niños y niñas pero también puede reducir los costos resultantes en recursos destinados a la atención de servicios y se constata vacíos de información sobre los costos económicos de la violencia contra niños y niñas,

Esta sistematización concluye en algunas recomendaciones temáticas y de gestión para futuras investigaciones o estudios que pueden en algunos casos precisar la información sobre el estado de situación de la violencia contra niños, niñas y adolescentes y en otros casos aportan a explorar los vacíos que se identificaron a partir de las investigaciones revisadas.

### **Normativa y situación de la violencia contra la niñez**

Es un documento de trabajo sobre el estado de situación de la normativa nacional y de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Este trabajo se circunscribe al periodo específico de 2014 a 2017, período en el cual reconocemos que la normativa tuvo un avance relevante a escala nacional, departamental y municipal.

El 17 de julio de 2014 se promulgó la Ley N°548 Código Niña, Niño y Adolescente, después de un largo proceso de análisis de organizaciones privadas y públicas, para su adecuación a la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y a los tratados internacionales. Esto marca un hito para la normativa del país relacionada a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Posteriormente se aprueba el Reglamento a la Ley N° 548 mediante el Decreto Supremo N° 2377.

A partir de esta norma, varios gobiernos municipales adoptaron medidas legales para profundizar el derecho a la protección de niñas, niños y adolescentes. Santa Cruz 2 leyes departamentales, Tarija 1 Ley, Cochabamba 1 Ley, 8 leyes municipales (Betanzos, Camargo, San José de Chiquitos, Sucre, Tomave, Yamparáez, Yapacaní, Zudañes (Icla) y Cochabamba. Si bien algunas de estas leyes sólo son declaraciones sobre fechas emblemáticas, hay algunas que dan directrices importantes para garantizar el cumplimiento de derechos específicos como por ejemplo, la erradicación del trabajo infantil, la violencia sexual, fortalecer los mecanismos de prevención, atención y recuperación de víctimas, crear o fortalecer la coordinación sobre violencia hacia niñas, niños y

adolescentes en modalidad de redes o comités, crear sistemas de información sobre violencia, etc.

El estudio indica que estos avances legales son insuficientes pues de los 338 gobiernos municipales registrados en la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), solo 2.36% promulgó y registró oficialmente, algún tipo de normativa respecto a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. En el caso de las 9 gobernaciones, solo 3, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija, promulgaron una normativa referente al tema de violencia.

Adicionalmente el estudio revisó legislación internacional que aborda la violencia contra la niñez y la adolescencia, identificando similitudes y diferencias con la legislación boliviana. El análisis comparado, corresponde a 4 países de la región latinoamericana: Chile, Perú, Argentina y Bolivia. Se observa que los derechos protegidos son los mismos en todos los países. Las diferencias se sustentan en los tipos de sanciones que se les da a las personas infractoras y, comparativamente hablando, los otros países de la región imponen sanciones más drásticas a este tipo de delitos que en Bolivia.

En lo que se refiere a la situación de violencia en que vive la niñez y la adolescencia los datos que el estudio recupera indican un incremento a nivel de todo el país. Aún con datos escasos y desactualizados el estudio menciona que la violencia contra niñas, niños y adolescentes aumentó en un 200% desde 2014. Como factores de riesgo se señalan: la edad (menores de 4 años y adolescentes), las dificultades económicas en el hogar, el consumo de alcohol o drogas, antecedentes de maltrato en progenitores, entre otros. La ausencia de datos representa una gran dificultad, sobre todo para delinear acciones que se correspondan con la normativa actual y con la magnitud real del problema.

### **3.2.3. Embajadores y embajadoras de la Cruzada**

La Cruzada “Bolivia protege a su niñez. Contra la violencia, para vivir bien”, nombró a periodistas de diferentes medios como embajadores y embajadoras de la causa. Las personas que aceptaron este compromiso fueron: Casimira Lema, Carola Castedo, Melisa Ibarra, Claudia Benavente, Priscila Quiroga, Isabel Mercado, Alejandra Santa Cruz, Jimmy Iturri, Juan Carlos Arana, y Gonzalo Rivera.

### 3.2.4. Entrevistas para sondeo de impacto

Con la finalidad de recabar información sobre las percepciones de actoras y actores involucrados en el proceso de la Cruzada, llevamos a cabo 17 entrevistas en las ciudades de La Paz, Sucre y Santa Cruz. Estas entrevistas dan cuenta de cuáles fueron las acciones que más relevancia tuvieron, cómo se dio continuidad a las mismas y qué efectos e impactos tuvieron en la visibilización y sensibilización de la problemática, el lobby con autoridades a nivel nacional y local y las estrategias que funcionaron mejor para llegar al público en general. En el Anexo 1 se encuentra la lista completa de personas entrevistadas.

Los resultados de estas entrevistas los rescatamos directamente en este documento de sistematización según las categorías de análisis definidas: logros, retrocesos y desafíos para acciones futuras.

## IV. LAS REFLEXIONES DE FONDO

### 7.1. Avances

#### **Políticas: nivel nacional, departamental y municipal**

Durante los cuatro años de trabajo la Cruzada “Bolivia protege a su niñez. Contra la violencia, para vivir bien”, hemos mencionado y destacado como un avance importante la aprobación de la Ley 548 sobre el Código Niño, Niña y Adolescente y su Reglamento. Es un instrumento que ha permitido articular acciones intersectoriales e interinstitucionales, los espacios de la Cruzada son un ejemplo de este tipo de alianzas que tienen el objetivo común de prevenir la violencia e influir para el cumplimiento de la normativa. En el trabajo intersectorial se refieren acciones en educación, salud, trabajo, sistema judicial y promotores en las comunidades para identificar y remitir casos de violencia.

*“Los avances que podemos mencionar es que en el evento han participado autoridades del nivel nacional, del nivel departamental, también han participado del nivel subnacional como son las entidades territoriales autónomas como son los gobiernos municipales, habían representantes de la sociedad civil, de organizaciones sociales, ha sido un evento grande,*

*masivo, con amplia participación”*. Rolando Encinas, Oficial de Proyectos de UNFPA en Chuquisaca.

*“El Sedes en La Paz y la policía departamental lanzaron un primer plan departamental para la atención y control de la violencia, así como una estrategia integrada de actuación con múltiples actores”* Memoria Foro La Paz, 2014.

La aprobación de la Ley y su Reglamento también ha permitido desarrollar y ajustar otras normas e instrumentos de política pública (como planes y protocolos) nivel departamental y municipal, incluyendo la incorporación de la problemática en la elaboración de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI). La característica de estos documentos es que son construidos de manera colectiva y participativa con diferentes actores según los niveles.

En el caso específico de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI), a partir del estudio realizado en el marco de la Cruzada, podemos rescatar algunos avances. El PTDI de Villa Serrano tiene indicadores específicos sobre disminución de violencia aunque no se menciona un diagnóstico al respecto. El de Tomina tiene algunos datos de diagnóstico de casos de violencia y también cuenta con algunos indicadores para apoyar acciones de la DNA y SLIM. El PTDI de Zudañez incluye datos desagregados por sexo su diagnóstico, lo que permite analizar con mayor precisión la situación de niñas, adolescentes y mujeres en el municipio. Al mismo tiempo cuenta con datos de casos de violencia y algunos indicadores para acciones de prevención y protección de violencia.

Juntamente con el avance en estas normativas a nivel municipal y departamental, hay casos en los que ha repercutido en una mayor asignación presupuestaria. Sin embargo, en todos los espacios reconocemos que esos avances son insuficientes frente a la necesidad y la magnitud del problema de la violencia en el país.

En los diferentes foros departamentales hemos mencionado avances en la difusión de las leyes, con una característica importante que no sólo es la difusión en la ciudad capital sino que hay mayor participación de otros municipios para la difusión y prevención. Por otro lado, quienes han participado en los procesos, destacan la participación de las autoridades, instituciones y distintos sectores en esas acciones de difusión.

*“Nuestro trabajo mayor está en los municipios, donde hemos hecho una supervisión con una comisión de Desarrollo Humano y Social la Asamblea Departamental y con mucha satisfacción hemos visto el compromiso y el trabajo que tienen a su cargo las educadoras en coordinación con los Municipios” Mery Cruz, Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación de Chuquisaca.*

También indican que hay avances en fortalecimiento de capacidades y mecanismos responsables de atención de este tipo de violencia a nivel departamental y municipal. Esto se debe en parte al trabajo de difusión, sensibilización y posicionamiento de la temática.

*“Al hacerse más público se empezó a trabajar más. Más trabajo de prevención con comunidad educativa, organizaciones sociales, medios de comunicación y público en general” Olivia, Casa del Maestro. Santa Cruz.*

## **Prevención**

También vemos avances en cuestión de prevención que fueron identificados en los diferentes espacios que generó la Cruzada. Por un lado hicimos énfasis en reflexionar y analizar la forma en que los medios de comunicación están abordando la temática, generar mayor conciencia sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes y comprometer con la temática a periodistas que son líderes de opinión.

Por otro lado, rescatamos otras experiencias, como la campaña de la Fundación para el Periodismo para empoderar a, con talleres de capacitación que llegaron aproximadamente a 120 participantes que posteriormente replicaban lo aprendido. También hemos mencionado la campaña “No caigas en la red” de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT) para la prevención contra la violencia digital en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Además hay organizaciones dentro de la alianza que realizan capacitaciones a diferentes grupos de la población y actores (madres y padres de familia, maestras y maestros, funcionarios públicos, etc.) y apoyan a defensorías para sus acciones de prevención.

## **Incidencia**



Todos los espacios generados por la Cruzada “Bolivia protege a su niñez. Contra la violencia, para vivir bien”, han sido espacios para ir sumando organizaciones, instituciones y sectores interesados para trabajar conjuntamente y presentar nuestras preocupaciones, necesidades y propuestas a autoridades de diferentes niveles.

*“La principal virtud del Foro ha sido posicionar la temática y eso ha sido destacado por medios de comunicación y por diferentes instituciones”*  
Visión Mundial.

Vemos como un avance importante, haber llegado a altos representantes de Ministerios, Viceministerios, Gobernaciones, autoridades de Gobiernos Municipales, Alcaldes, Asambleístas y otros tomadores y tomadoras de decisión que son claves para implementar las leyes y políticas públicas vigentes y hacer seguimiento a los compromisos asumidos en nuestros foros.

Nº	Institución	Nombre	Cargo
<b>LA PAZ</b>			
1	Ministerio de Justicia	Sandro Delgado	Director General, de la Dirección del Menor, Juventud y del Adulto Mayor
2	Ministerio de Autonomías	Mariana Otich	Representante
3	Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia	Marcelo Elío	Diputado, Presidente de la Cámara de Diputados
4	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte	Luis Felipe Guzmán	Director Ejecutivo
<b>SANTA CRUZ</b>			
5	Defensor del Pueblo	Hernán Cabrera Maraz	Representante Departamental
6	Fiscalía Especializada en Víctimas de Atención Prioritaria	Rosa Rivera	
7	ACOCRUZ	Gabriela Humérez	
8	GAM de San José de Chiquitos	María Isabel Panoso	Presidenta del Concejo

9	GAM San Ignacio de Velasco	Teresa Prada Gutiérrez	Comisión de Niñez y Adolescencia
10	SEARPI	David Pardo Saavedra	Representante
11	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz	Juan Carlos Ibáñez	Gestión de Riesgos
<b>CHUQUISACA</b>			
12	Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca	Esteban Urquiza Cuéllar	Gobernador
13	Ministerio de Planificación. Viceministerio de Planificación y Coordinación	Diego Pacheco	Viceministro de Planificación y Coordinación
14	Ministerio de Justicia Viceministerio de Igualdad De Oportunidades	Esperanza Guevara	Directora de Igualdad de Oportunidades
15	Ministerio de Autonomías	Alberto Alvarado	Técnico
16	Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca	Mery Romero	Secretaria de Desarrollo Social
17	ADECOCH	Lidia Zardán	Presidenta
18	Gobiernos Autónomos Municipales de Chuquisaca		29 Alcaldes y representantes

## 7.2. Retrocesos

En cuanto a la normativa, los artículos del Código Niño, Niña y Adolescente que disminuyen la edad permitida para el trabajo hasta los 10 años y la edad de imputabilidad penal hasta los 14, han causado controversia dado que contravienen los convenios internacionales y en el desarrollo de la Cruzada se analizó como una vulneración a los derechos humanos de esta población. También se planteó como un tema de preocupación el Decreto que disminuye de 18 a 17 la edad para prestar el servicio militar obligatorio.

El otro tema que generó preocupación fueron los reportes en los diferentes espacios sobre el incremento de violencia física y psicológica y en particular de la violencia sexual. Por una parte hay quienes referían que el incremento de denuncias tiene que ver con un mayor reconocimiento y ejercicio de derechos o que hay menos temor. Con relación a la violencia sexual se mencionaba que

el incremento puede ser resultado del mal tratamiento de la información y uso de tecnologías que reproducen patrones culturales donde hay hipersexualización de las niñas y que gira en torno a la cosificación de las mujeres.

*“Si hay prostitución, si hay trata, si hay cosificación de los cuerpos de las mujeres es porque hay una expectativa masculina cada vez mayor, es porque hay una clientela cada vez más exigente (...) Es en ese mercado de mujeres-objeto que se refleja en la desaparición de niñas y adolescentes”*  
Miriam Suárez, Casa de la Mujer. Santa Cruz.

Las desigualdades y la pobreza también son factores que desencadenan la violencia o impiden que los casos tengan continuidad hasta su resolución y sanción. En lo que se refiere a las desigualdades, actualmente las mujeres exigen mayor autonomía, mayor libertad, mayor empoderamiento, pero esto también choca con el control y el poder que buscan mantener los hombres.

Otro aspecto que observamos en las reflexiones fue la falta institucionalidad en diferentes instancias del Estado que atienden a niñas, niños y adolescentes. Se mencionaba el caso del Defensor del Pueblo en Santa Cruz, donde no hay el protagonismo que había, o la ausencia del Estado para regular el acceso y el uso de las redes sociales, de la pornografía por internet, la rotación de personal en las Defensorías, etc. Articulado a la institucionalidad pero también parte de un problema estructural, es la falta de presupuesto suficiente para el desarrollo de acciones de prevención, atención y recuperación en los casos de violencia. Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y los Servicios Legales Integrales Municipales cuentan con bajo presupuesto que luego o no se desembolsa o no se llega a ejecutar.

Por último pero no menos importante, se refiere a los problemas con el proceso de las denuncias: las distancias, volver varias veces, retardación de los procesos, falta de recursos para transporte de denunciantes y de responsables de defensorías.

### 7.3. Logros

Hay varios logros que hemos ido identificando a lo largo de la Cruzada. El primero es haber colocado en la agenda pública y llamar la atención de las autoridades sobre la magnitud y la importancia de la problemática. Hemos posicionado la temática en el contexto de instituciones y organizaciones como un tema común y de intervención articulada.

*“Ha sido una actividad muy interesante. Primero la incorporación, unificar el trabajo entre la Gobernación, instituciones involucradas en la temática, municipios y organizaciones sociales del Departamento de Chuquisaca. Ha permitido hacernos una autoevaluación sobre el trabajo que hace cada institución”* Esperanza Guevara, Directora de Desarrollo Humano de la Gobernación de Chuquisaca.

Fueron espacios para fortalecer la articulación entre actores: ONGs, autoridades, organizaciones sociales y la academia. Al mismo tiempo se visibilizaron figuras importantes como los y las representantes de organizaciones de niñas, niños y adolescentes, con presencia y voz en las exposiciones principales y las mesas de trabajo, lo que los ubica como referentes para la comunidad.

Otro logro ha sido comprometer a un grupo clave de periodistas como Embajadores de la Niñez. Su importancia radica en la capacidad que tienen ellos de influir en la opinión pública sobre una mayor toma de conciencia de la situación de niñas, niños y adolescentes frente a la violencia. Son periodistas que brindan información y generan diálogo y pueden cualificar el tratamiento de las noticias incorporando la perspectiva de derechos.

*“Ser embajador significa sumarse a una Cruzada de concientización y utilizar la imagen pública para tratar de que la gente entienda la importancia de la ayuda a los niños”* Juan Carlos Arana, Embajador de la Niñez.

## 7.4. Desafíos

### Datos y toma de decisiones basadas en evidencia

Uno de los grandes desafíos, que enfrenta cualquier articulación que quiera abordar el tema de violencia contra niñas, niños y adolescentes, es la posibilidad de contar con información y datos actualizados y centralizados

sobre la incidencia de los diferentes tipos de violencia. Muchas opiniones que recogimos en los foros y entrevistas dan cuenta de las dificultades para obtener datos, la dispersión de los mismos, la ausencia de información para hacer seguimiento a los casos y por lo tanto el gran desafío es recopilar, sistematizar y hacer accesible esa información.

En esta línea, también se mencionaba la importancia de combinar información tanto cuantitativa como cualitativa, trabajar con casos emblemáticos para visibilizar la violencia, sus efectos y visibilizar las debilidades en la ruta de atención y procesos de sanción.

Si se logra esto, podremos tener una mirada estratégica para priorizar acciones, diseñar políticas públicas y exigir rendiciones de cuentas de las mismas.

*“Se debería trabajar un Observatorio Departamental de Datos Estadísticos en Chuquisaca, que debería recopilar datos de todos los municipios”.* Claudia Oporto, Responsable de SLIM y Defensoría NNA de ICLA. Chuquisaca.

Al mismo tiempo la rendición de cuentas es un tema pendiente considerando que ésta no tiene que ver sólo con exigir la transparencia en la asignación y ejecución de los recursos destinados a atender la problemática que nos preocupa. Tiene que ver con analizar en qué medida se está cumpliendo la normativa y los resultados que se están logrando con la aplicación de las políticas públicas, programas y planes que se han puesto en vigencia los últimos años.

*“Esa mirada estratégica tiene que traducirse en políticas públicas. Esa mirada estratégica le corresponde a la Gobernación. Agarrar ese documento y cumplir lo que han manifestado, porque lo que nosotros hemos hecho es dar la asistencia técnica (...) y lo que nos corresponde es hacer la incidencia para el cumplimiento de esos compromisos”.* Rolando Encinas, Oficial de Proyectos de UNFPA en Chuquisaca.

### **Dar continuidad a espacios de articulación**

Este es otro desafío que nos plantea la Cruzada porque si bien ha logrado convocar y reunir a una amplia diversidad de actores vinculados con la temática, han sido espacios que varios demandan que sean periódicos. La

relevancia de estas articulaciones se centra en la reflexión desde una perspectiva integral y holística que hemos hecho sobre los diferentes tipos de violencia y los compromisos que han surgido de las instituciones, organizaciones y sectores que estuvimos presentes.

Otro desafío para dar continuidad a las articulaciones, es contar con herramientas para que los actores desarrollemos acciones y evaluemos avances, efectos e impactos a mediano y largo plazo. La diversidad permite una riqueza que puede aprovecharse en sentido de intercambios, aprendizajes mutuos e innovación para probar otras formas de incidencia, sensibilización, prevención, recuperación de las víctimas y medir nuestros logros.

*“Una de las cosas que se debe tomar en cuenta cuando hablamos de estos encuentros es el propósito, los resultados que queremos alcanzar y la forma de hacer un seguimiento y monitoreo de tal manera que podamos como sociedad civil ir acompañando el paso de los acuerdos tomados”.*  
Miriam Suárez, Directora Casa de la Mujer. Santa Cruz.

Junto con la continuidad de los espacios es también un reto mantener la continuidad de los procesos independientemente del cambio de autoridades y de representantes de las diferentes organizaciones. Es fundamental mantener los avances que se están dando con la aprobación de programas de las Gobernaciones y Municipios para dar continuidad y seguir trabajando las sinergias para dar atención, seguimiento, hasta la sanción a los casos de violencia ya que esta etapa constituye uno de los grandes desafíos para la ruta de atención.

*“Es importante la articulación entre Municipios, para unificar esfuerzos y criterios”* Esperanza Guevara, Dirección de Igualdad de Oportunidades de la Gobernación de Chuquisaca.

Por último, para dar continuidad al trabajo coordinado, es también un desafío mantener el enfoque en la problemática en la violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Esto lo hemos mencionado en diferentes momentos dado que los actores trabajan en diferentes temáticas y la continuidad de encuentros, reflexiones y sinergias en las acciones permitirá mantener presente el objetivo común.

### **Incidencia para asignación presupuestaria**

La falta de recursos es un común denominador en los diferentes niveles del Estado que están llamados por ley para la prevención, atención, sanción y restauración de derechos de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia. A lo largo de la Cruzada hemos identificado debilidades importantes: las Defensorías de la niñez no han sido creadas o no funcionan en todos los municipios, donde se encuentran carecen de los medios y recursos suficientes en cuanto a personal suficiente, especializado y con estabilidad laboral. Tampoco existe el mínimo número de Fiscalías o Juzgados especializados y la re victimización, la impunidad y el abandono de casos es muy común.

*"La poca disponibilidad de recursos afecta principalmente a las acciones de prevención". Mario Ramírez, Alcalde de Villa Serrano.*

La complejidad del tema requiere un abordaje basado también en evidencia, por lo tanto llama a centros académicos, organizaciones y personas a desarrollar estudios e investigaciones que den cuenta de dónde están los recursos, a dónde se destinan y cuáles son los costos reales de los efectos de la violencia para el gobierno central, los gobiernos departamentales y municipales.

Para realizar esta tarea también se requiere movilizar la voluntad política de autoridades y tomadores de decisión que abran espacios para brindar información pero sobre todo para analizar los resultados y proponiendo soluciones a los cuellos de botella y barreras que dificultan cubrir las múltiples necesidades que identificamos.

### **Trabajo con medios de comunicación**

Si bien tenemos avances importantes en el trabajo con medios de comunicación y la sensibilización a periodistas sobre el tratamiento de noticias que respeten derechos de niños, niñas y adolescentes, el desafío a futuro es el cuestionamiento a la naturalización de la violencia y la necesidad de pasar de lo mediático a acciones concretas y permanentes, desarrollando procesos, como puede ser la formación de periodistas en derechos humanos.

## V. LOS PUNTOS DE LLEGADA

### 8.1. Conclusiones

La promulgación de leyes desde el Código Niño, Niña y Adolescente, su Reglamento y otras a nivel departamental y municipal ha sido un aspecto que hemos destacado a lo largo de la Cruzada por la relevancia para las acciones incidencia que giran en torno a ellas. Son herramientas fundamentales para las organizaciones e instituciones en la visibilización de la problemática, en la priorización de acciones, recursos humanos y financieros y cuando tomamos decisiones en espacios públicos y privados.

Ha sido también un consenso en los diferentes espacios, que hay problemas estructurales y de coyuntura para la implementación de la normativa, que tienen que ver con la debilidad de los mecanismos rectores y ejecutores de la misma, recursos humanos no capacitados en los servicios, desconocimiento de los operadores de justicia y acciones de prevención insuficientes y dispersas.

Todo esto está asentado en la falta de prioridad para la temática y, en algunos casos, falta de voluntad política para la asignación y ejecución presupuestaria que permita a las instancias llamadas por ley (DNA, SLIM, etc.) a cumplir con lo establecido en las leyes.

A esto se suma la prevalencia de una cultura de violencia que permea todas las instituciones, empezando por la familia, y permite que los hechos violentos continúen siendo naturalizados en todos los espacios de interacción social. El incremento de los diferentes tipos de violencia, pero en especial la violencia sexual, ha sido el centro de atención para generar propuestas y movilizar a las instituciones y personas a tomar acciones.

Los espacios promovidos por la Cruzada nos han permitido reunir a diferentes actores involucrados para reflexionar sobre todos los aspectos mencionados y tomar conciencia de que la magnitud del problema requiere indispensablemente del trabajo colaborativo.

Ha sido un proceso que nos permitió comprender, visibilizar y posicionar la problemática en la agenda pública. Hemos rescatado la importancia de tomar en cuenta aspectos históricos, geográficos, económicos, socioculturales y los factores de resiliencia de diferentes grupos en la sociedad, que varían de una



región a otra e impactan en los objetivos que se pueden plantear en la prevención y atención de la violencia.

Dado que las acciones no pueden ser homogéneas en una sociedad tan diversa y con una problemática tan compleja, hemos analizado alternativas de solución desde diferentes perspectivas de manera que se aborde de manera integral y articulada, con la convergencia de niveles nacionales, subnacionales, sector público, privado, autoridades, medios de comunicación y los mismos protagonistas. Bajo el concepto de optimizar los limitados recursos con los que contamos, hemos tratado de promover las alianzas entre la sociedad civil organizada y las instituciones que tienen competencia para prevenir, atender y sancionar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Las acciones priorizadas en prevención giran en torno a generar cada vez mayor compromiso de medios de comunicación y líderes de opinión para generar información sensible a los derechos de niñas, niños y adolescentes y promover una cultura libre de violencia. También hemos coincidido en analizar el desgaste que tienen las estrategias de sensibilización que ya no logran el impacto inicial, para que a partir de ahí redoblemos esfuerzos, conjuntos también, para desarrollar acciones innovadoras, creativas y oportunas, con las mismas comunidades.

## **8.2. Recomendaciones**

Tomando en cuenta la información recuperada y las sugerencias de los mismos actores del proceso, se desprenden una serie de recomendaciones que pueden servir para dar continuidad y ampliar las acciones iniciadas.

Con relación a los espacios de articulación será importante definir las modalidades más efectivas en función a los objetivos que se buscan. Por ejemplo, para elaborar propuestas para leyes a nivel departamental o municipal o desarrollar planes y programas, la modalidad de foros que ha sido utilizada en la Cruzada puede ser muy útil recuperando experiencias, demandas y recomendaciones. En esta línea se han identificado varios temas que presentan vacíos: identificar qué brechas hay en normativas para hacer propuestas de ley, los costos de la violencia no sólo a nivel social sino económico, la inversión pública en prevención y atención de violencia,

proponer otros mecanismos para prevención de violencia, generar políticas de bienestar para los/as funcionarias de las Defensorías y SLIMs, etc.

Por otro lado, si el objetivo se centra en trabajar en datos, investigaciones, estudios, casos emblemáticos, etc, tal vez el trabajo de los observatorios puede tener mejores alternativas. Los observatorios pueden dar valor agregado a datos e información y generar conocimiento que active el potencial de las organizaciones. Puede tener diferentes características:

- Centro de documentación. Es el concepto de origen y se constituye en una biblioteca dedicada a una temática específica, con la misión de almacenar y clasificar información y documentación.
- Centro de análisis de datos. Considera al observatorio como una herramienta de ayuda en la toma de decisiones. Su misión principal es: a) recoger, procesar y proporcionar información, y b) conocer mejor y comprender la temática en cuestión mediante estudios con la participación de expertos.
- Espacio de información, intercambio y colaboración. Corresponde al concepto actual de observatorio, se adapta a las ventajas de las TIC, y su misión es: a) recopilar, tratar y difundir la información, b) conocer mejor la temática en cuestión, y c) promover la reflexión y el intercambio del conocimiento en red.

En cualquier caso, es necesario traducir las propuestas, la información, las estadísticas, a políticas públicas de manera estratégica, de manera que tome el sentido más cabal de incidencia política. En este entendido se deben definir objetivos claros, actores clave, establecer resultados concretos, acordar compromisos y realizar mediciones (intermedias y finales) sobre los avances y el cumplimiento de los objetivos.

Esto lleva a hablar también de rendición de cuentas, que no sólo tiene que ver con garantizar la transparencia en el uso de los recursos por parte del Estado, sino de los resultados que se tienen con el uso de los mismos. Esto aplica a presupuestos públicos y a cualquier organización o institución que maneje fondos destinados al desarrollo. Todo lo mencionado lleva a incluir estos temas en los espacios de debate y diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y las diferentes instancias del Estado, pues es fundamental conocer cuánto se invierte y cómo se invierten los recursos.

Por último, con relación al trabajo con medios de comunicación y la alianza con las y los Embajadores de la Niñez, resulta indispensable mantenerlos involucrados bajo el compromiso del tratamiento de las noticias de manera responsable, brindar información no sólo cobertura de los casos, con base en la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes y co-responsabilizarlos en la transformación de una sociedad con cultura de paz.

## ANEXO 1

## ENTREVISTAS PARA SONDEO DE IMPACTO

Ciudad	Persona entrevistada	Institución/Organización
<b>Santa Cruz</b>		
	Mario Rivas	Plan Internacional
	Miriam Suárez	Directora Casa de la Mujer
	Olivia Taborga, Asesora Pedagógica Danitza Miranda – Asesora Pedagógica	Casa de Maestro
<b>Sucre</b>		
	Mario Ramirez Carvallo	Alcalde de Villa Serrano
	Silverio Cuéllar	Alcalde Zudañez
	Claudia Oporto Padilla Mary Melendez Gorena	Responsable de Defensoría de Icla Psicóloga de DNA y SLIM
		Representante de las organizaciones sindicales de la provincia
	Héctor Oropeza	Psicólogo DNA Villa Serrano
	Esperanza Guevara	Dirección de Igualdad de Oportunidades de la Gobernación de Chuquisaca
	Lidia Limón Soliz	Ejecutiva Departamental de la Federación de Mujeres Bartolina Sisa
	Mery Cruz	Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación de Chuquisaca
	Rolando Encinas Caballero	Oficial de Proyectos de UNFPA en Chuquisaca
	Victor Hugo Román	Gerente de Programas Plan Internacional Sucre
	Hernán Civera	Miembro del Comité organizador de la Cruzada en Sucre
<b>La Paz</b>		
	Renán Estenssoro	Fundación para el Periodismo
	Juan Carlos Arana	Periodista
	Franklin Santander	Visión Mundial
	Mónica Nuñez	ChildFund

